



LA PROVINCIA DE CUYO ECLESIASTICAMENTE CONSIDERADA DESDE SU CONQUISTA



UANDO se realizó la conquista de la región de Cuyo a fines de 1560 y cuando se fundaron las dos primeras ciudades, Mendoza y San Juan, respectivamente en 1561 y 1562, la gobernación de Chile dependía eclesiásticamente de la diócesis de Charcas, y entrando a formar parte la región de Cuyo de dicha gobernación, quedaba por lo tanto, bajo la jurisdicción de los preladados de Charcas.

La creación del Obispado de Santiago de Chile tuvo lugar en el consistorio del 18 de mayo de 1561 por el Papa Pío IV como sufragáneo del Arzobispado de Lima, segregando su territorio de la jurisdicción de la diócesis de Charcas, nombrando primer Obispo al bachiller don Bartolomé Rodrigo González Marmolejo. Comprendía la diócesis en su erección todo el territorio de la gobernación de Chile y por lo tanto la provincia de Cuyo recién conquistada y además la gobernación del Tucumán.

Se estableció una vicaría foránea en Cuyo con residencia del vicario en Mendoza. Se crearon las parroquias de las ciudades de Mendoza, de San Juan y de San Luis, y las rurales de Uco, Corocorto, y Lagunas de Guanacache y San Vicente en la jurisdicción de Mendoza, de San José de Jachal y de Valle Fértil en la jurisdicción de San Juan y del Señor de Renca en la jurisdicción de San Luis.

Los Obispos de Santiago de Chile atendieron con gran celo a las necesidades espirituales de esta región y se constituyeron en los defensores de los oprimidos indios huarpes que la habitaban.

En 1799 se presentó al Consejo de Indias una solicitud de la ciudad de Mendoza pidiendo se erigiese en ella un obispado con las otras dos ciudades, dos villas y sus lugares de que se componía la provincia de Cuyo desmembrándola de la Diócesis de Santiago de Chile. No fué atendida esta solicitud y la provincia de Cuyo fué agregada al obispado de Córdoba del Tucumán, separándola de la Diócesis de Santiago de Chile lo que se llevó a cabo en 1809, siendo obispo de Córdoba don Fr. Rodrigo Antonio de Orellana, quien creó las vicarías foráneas de Mendoza, de San Juan y de San Luis. Hasta entonces la provincia de Cuyo formaba una sola vicaría foránea y su vicario era el cura rector de la ciudad de Mendoza.

Continuó esta provincia bajo la jurisdicción de los prelados de Córdoba hasta el año 1830 en que tomó posesión del Vicariato Apostólico de Cuyo el obispo Fr. Justo de Santa María de Oro.

La Santa Sede para remediar las necesidades espirituales de las nuevas naciones americanas y no resentir a la Corte de España que pretendía aún ejercer el derecho de patronato en las que habían sido sus colonias, adoptó en los orígenes de la independencia de éstas un término medio, nombrando vicarios apostólicos en vez de Obispos Diocesanos.

En virtud de esta resolución es que el Papa León XII en lugar del Obispado Diocesano que el gobierno de San Juan había solicitado se erigiese en dicha ciudad, estableció el vicariato apostólico de Cuyo el 22 de diciembre de 1828 nombrando al P. Fr. Justo de Santa María de Oro, de la Orden de Predicadores, a quien en el consistorio del 15 del mismo mes y año, había preconizado Obispo de Thaumaco en la Tesalia, *in partibus infidelium*. Fué consagrado en la ciudad de San Juan por el obispo titular de Retino D. José Cienfuegos, el día 21 de febrero de 1830.

El Cabildo Eclesiástico de Córdoba hizo oposición a que las provincias de Cuyo fuesen segregadas de aquella diócesis, aludiendo que existían errores en la solicitud del gobierno de San Juan pidiendo el obispado para esa ciudad y recurrió a la Santa Sede.

La Santa Sede no contestó al recurso de súplica del vicario capitular y Cabildo de Córdoba, pero vino a dar la resolución de este asunto en 1832 cuando el Papa Gregorio XVI confirmó al Ilmo. Sr. Oro en su cargo de vicario apostólico de Cuyo.

El mismo Sumo Pontífice por bula fechada el 19 de septiembre de 1834 creó la diócesis de Cuyo compuesta de las tres provincias de San Juan en cuya ciudad estableció la sede, de Mendoza y de San Luis, declarándola sufragánea del Arzobispado de Charcas.

Al Obispo Oro, fallecido el 19 de octubre de 1836, le sucedió el Dr. José Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento preconizado en 1837, quien tomó posesión del obispado recién en 1840; gobernó la diócesis hasta su muerte el 25 de enero de 1852.

Siguió después una larga vacante de 9 años durante la cual gobernó la diócesis como vicario capitular el Provisor Monseñor Timoteo Maradona hasta la toma de posesión del tercer obispo de Cuyo Mons. Nicolás Aldazor, franciscano, en marzo de 1861.

Durante su gobierno en 1865 la diócesis de Cuyo fué segregada de la metropolitana de Charcas y agregada a la de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, al ser elevada a esta categoría esta sede por el Papa Pío IX.

El 6 de agosto de 1866 falleció el Obispo Aldazor realizando la visita pastoral en San Francisco, provincia de San Luis y en diciembre de 1868 tomó posesión de la diócesis Mons. José Wenceslao Achával, también franciscano, preconizado por su Santidad Pío IX el 20 de diciembre de 1867. Asistió al Concilio Ecuménico Vaticano, y fué el verdadero organizador de la diócesis de Cuyo, lo que no habían podido llevar a cabo por los trastornos políticos de su época.

Estableció el Cabildo Eclesiástico de la Catedral de San Juan; hizo varias veces la visita pastoral a su extensa diócesis; dió un auto referente a la administración de las parroquias e instrucción del clero; defendió los derechos de la Iglesia; fomentó la prensa católica; fundó el seminario conciliar; creó varias parroquias; ayudó al establecimiento de varias congregaciones Religiosas.

Después de treinta años de gobierno falleció en la ciudad de San Juan el 25 de febrero de 1898.

Le sucedió el Padre Fr. Marcolino del Carmelo Benavente, de la orden de Santo Domingo, preconizado por el Papa León XIII el 7 de enero de 1899 siendo consagrado en Buenos Aires por el Arzobispo Mons. Uladislao Castellano el 12 de marzo de 1899, tomando posesión de la diócesis el 19 del mismo mes y año.

Mons. Benavente dió a conocer su hermosa idea de erigir una estatua a Cristo Redentor en la Cordillera de los Andes por medio de una carta pastoral sobre «*La Era Cristiana*» de fecha 1º de noviembre de 1900.

Fuó colocada la estatua que mide seis metros de alto, en el límite de la Argentina con Chile a cuatro mil metros sobre el nivel del mar. La inauguración y bendición del monumento realizóse el 13 de marzo de 1904.

Celebró Mons. Benavente, con gran suntuosidad en toda la diócesis el jubileo de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción. Hizo construir el palacio episcopal y fomentó la construcción de varias Iglesias. Fundó la revista diocesana «El Porvenir» en 1899; conservó siempre la fama de orador elocuente y galano.

Falleció en el convento de Santo Domingo de Buenos Aires el 28 de septiembre de 1910 y sus restos fueron trasladados a la Catedral de San Juan de Cuyo.

Fué sucesor de Mons. Benavente en esta sede, Mons. José Américo Orzali, preconizado obispo de San Juan por el Papa Pío X el 30 de diciembre de 1911; siendo consagrado en la Iglesia Metropolitana de Buenos Aires por su Arzobispo Mons. Mariano A. Espinosa, el 10 de marzo de 1912. Tomó posesión de su diócesis el 14 de abril del mismo año.

Durante su episcopado ha recorrido toda su diócesis, incluso la gobernación del Neuquén habiendo efectuado cinco visitas pastorales. Es notable su primera carta pastoral de fecha 28 de abril de 1912. Publicó el 14 de septiembre del mismo año, un auto relativo a la norma de conducta que había de observar el clero de la diócesis y la que había de aplicarse en la administración de las parroquias.

El 29 de marzo de 1914 consagró en la Iglesia Catedral de San Juan a su obispo auxiliar Mons. Juan Marcos Zapata, titular de Castabala.

En 1915 erigió la vicaria foránea del Neuquén. Celebró dos sínodos diocesanos: uno en 1916 y el otro en 1926. Autorizó la fundación en Mendoza de una casa de Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María y de un colegio dirigido por los Hnos. Maristas de la enseñanza, y en San Juan un colegio Salesiano.

También autorizó la fundación en Mendoza de un colegio dirigido por las Hijas de María Inmaculada del Servicio Doméstico y de otro a cargo de las Hnas. de la enseñanza de María Inmaculada. Asimismo se establecieron en

Mendoza y tomaron a su cargo la Escuela Práctica de Niñas, las Hnas. de la Casa de María. Las Hermanas Rosarinas fundadas por el Excmo. Mons. Orzali se hicieron cargo del Asilo de Huérfanos y del Hospital Rawson en San Juan, de la Casa Cuna y del Asilo de Huérfanos en Mendoza y del Hospital de la ciudad de San Luis.

Estableció en la diócesis las conferencias del Clero. Creó varias parroquias.

Al ser organizada la Jerarquía Eclesiástica en la Argentina por bula de Su Santidad Pío XI de fecha 20 de abril de 1934, la sede de San Juan fué elevada a la categoría de metropolitana, dándole por sufragáneas a las dos nuevas diócesis de Mendoza y San Luis, siendo nombrado primer Arzobispo el Excmo. Mons. Orzali, que recibió el Sagrado Palio el 24 de junio de 1935.

El 25 de julio de 1936 fué nombrado Asistente al Solio Pontificio.

Celebró con gran solemnidad el primer centenario de la creación de la diócesis el 19 de septiembre de 1934 y el primer centenario de la muerte del primer Obispo de Cuyo Fr. Justo de Santa María de Oro, el día 19 de octubre de 1936.

JOSE ANIBAL VERDAGUER
OBISPO DE MENDOZA

